



DECRETO ALCALDICIO N° 404

APRUEBA ESTADO DE PAGO N°2 OBRA QUE INDICA.

REQUÍNOA, 10 FEB 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2526 de fecha 25.08.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la Contratación de **“Construcción Multicancha y Mejoramiento Área Verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa”**.

La Línea es la siguiente:

N°	Clasificación ONU	Cant.	Unid. de Medida	Descripción	Producto o servicio a contratar
1	72131702	1	Unidad	“Construcción Multicancha y Mejoramiento Área, Sector El Abra, Comuna de Requínoa”	Obras Civiles

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, planos, formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que está integrada por: Arquitecto de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto de Secpla Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz y como Ministro de Fe la Secretario Municipal, Sra. Marta A. Villarreal Scarabello o quienes los subroguen.

Proyecto que se ejecutará con recursos FRIL.

El Decreto Alcaldicio N° 3346 de fecha 07.11.2016 que autoriza Licitación Pública ID 3656-125-LP16.

ADJUDIQUESE la Contratación de **“Construcción Multicancha y Mejoramiento Área Verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa”**, al proveedor CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA., RUT N° 76.325.438-0, por un monto total de \$ 89.507.428 iva incluido.

AUTORIZASE suscripción de Contrato de ejecución de Obra.

Proyecto que se ejecutará con recursos FRIL.

El Decreto Alcaldicio N° 3646 de fecha 24.11.2016 que aprueba Contrato de Ejecución de Obras de fecha 14.11.2016 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el proveedor CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA., RUT N° 76.325.438-0, por **“Construcción Multicancha y Mejoramiento Área Verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa”**, por la suma de \$ 89.507.428 iva incluido, y por un plazo de 90 días corridos.

NOMBRESE Inspector Técnico de Obras al Profesional Sr. Luis Aguilera Ríos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 3771 de fecha 02.12.2016 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 29.11.2016 para la ejecución de la obra **“Construcción Multicancha y Mejoramiento Área Verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa”** a cargo de la Empresa CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA., RUT N° 76.325.438-0.

El Decreto Alcaldicio N° 246 de fecha 26.01.2017 que aprueba Estado de pago N°1 correspondiente a la obra **“Construcción Multicancha y Mejoramiento Área Verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa”** a cargo de la Empresa CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA., RUT N° 76.325.438-0, equivalente a un monto de \$29.379.784 IVA incluido, al cual se aplica retención del 10% hasta alcanzar el 5% del monto contratado, correspondiente a \$2.937.978,

resultando un monto efectivo a cancelar de \$26.441.806 IVA incluido. El avance físico de las obras corresponde al 32,82%.

El Memo N° 0111 de fecha 10.02.2017 de la Dirección de Obras Municipales, mediante solicita cancelación de Estado de pago N°2 correspondiente a la obra **"Construcción Multicancha y Mejoramiento Área Verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa"** a cargo de la Empresa CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA., RUT N° 76.325.438-0, equivalente a un monto de \$20.354.031 IVA incluido, al cual se aplica retención del 10% correspondiente \$2.035.403, resultando un monto efectivo a cancelar de \$18.318.628 IVA incluido. El avance físico de las obras corresponde al 55,56%.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE cancelación de Estado de pago N°2 correspondiente a la obra **"Construcción Multicancha y Mejoramiento Área Verde, Sector El Abra, Comuna de Requínoa"** a cargo de la Empresa CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LTDA., RUT N° 76.325.438-0, equivalente a un monto de \$20.354.031 IVA incluido, al cual se aplica retención del 10% correspondiente \$2.035.403, resultando un monto efectivo a cancelar de \$18.318.628 IVA incluido. El avance físico de las obras corresponde al 55,56%.

Se adjuntan antecedentes y Factura N°15 de fecha 07.02.2017.

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HHQ/MBQ/LAR/lar.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Secpla (1)
DOM (2)
Archivo (1) DAF



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)